



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 14
CENTRO MEDICO NACIONAL "LIC. ADOLFO RUIZ CORTINES"
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
VERACRUZ, VERACRUZ

CONTRATO No. D110063
ADJUDICACION DIRECTA
INTERNACIONAL NUMERO
AD641314-006-11
CONSUMIBLES PARA
EQUIPO MEDICO E
INSTRUMENTAL Y EQUIPO
MEDICO

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MEDICO E INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO, GRUPOS DE SUMINISTRO 379, 537 Y 526, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, A TRAVÉS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 14, CENTRO MEDICO NACIONAL "LIC. ADOLFO RUIZ CORTINES", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. MARIO RAMON MUÑOZ RODRIGUEZ, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y, POR LA OTRA LA EMPRESA **MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.**, EN LO SUBSECUENTE "**EL PROVEEDOR**", REPRESENTADA POR EL C. VICTOR JESUS VERDIGUEL LLAMAS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I. "**EL INSTITUTO**", DECLARA QUE:

- Recibo
Victor Jesus Verdiguell
Abel P. del 18-05-2011*
- I.1 ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 5 DE LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES Y 5 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, CUYO OBJETIVO ES LA ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, TODA VEZ QUE ES EL INSTRUMENTO BÁSICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4º DEL ORDENAMIENTO ANTES INVOCADO.
 - I.2 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 251 FRACCIÓN IV Y 277 G DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ESTÁ FACULTADO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO.
 - I.3 SU REPRESENTANTE EL C. DR. MARIO RAMON MUÑOZ RODRIGUEZ ACREDITA SU PERSONALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 87,387, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2010, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ IGNACIO SENTÍES LABORDE, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 104 DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE CONSTA SU NOMBRAMIENTO CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, Y ADEMÁS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 148 FRACCIONES I Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, POR LO QUE TIENE FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA OBLIGAR A "**EL INSTITUTO**" EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE INSTRUMENTO.
 - I.4 PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, REQUIERE DE LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MEDICO E INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO, GRUPOS DE SUMINISTRO 379, 537 Y 526.
 - I.5 PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, EN LA CUENTA CENTRAL 42061003, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 0000154140-2011.
 - I.6 EL PRESENTE CONTRATO FUE ADJUDICADO A "**EL PROVEEDOR**" MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL NUMERO AD641314-006-11, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 3 FRACCION I, 26 FRACCION III, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS, 37, 40, Y 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP), SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE

CENTRO MEDICO NACIONAL
"ADOLFO RUIZ CORTINES"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 14
CENTRO MEDICO NACIONAL "LIC. ADOLFO RUIZ CORTINES"
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
VERACRUZ, VERACRUZ

CONTRATO No. D110063
ADJUDICACION DIRECTA
INTERNACIONAL NUMERO
AD641314-006-11
CONSUMIBLES PARA
EQUIPO MEDICO E
INSTRUMENTAL Y EQUIPO
MEDICO

SERVICIOS, ASI COMO, EL OFICIO UNCP/309/TU/412/2009, DEL 23 DE JUNIO DE 2009, DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

I.7 CON FECHA 07 DE MARZO DE 2011, EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE "EL INSTITUTO", EMITIÓ EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENCIONADO EN LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE.

I.8 SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO EL UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC S/N ENTRE LAS CALLES DE CERVANTES Y PADILLA Y RAZ Y GUZMÁN, COLONIA FORMANDO HOGAR, CODIGO POSTAL 91897, EN VERACRUZ, VERACRUZ.

II. "EL PROVEEDOR" DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:

II.1 ES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5,277, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1989, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO PASCUAL ALBERTO OROZCO GARIBAY, NOTARIO PUBLICO NUMERO 193, DE LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., E INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NUMERO 128,928, DE FECHA 04 DE ABRIL DE 1994.

II.2 SE ENCUENTRA REPRESENTADA PARA LA CELEBRACION DE ESTE CONTRATO POR EL C. VICTOR JESUS VERDIGUELL LLAMAS, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 28,996, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2005, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO PASCUAL ALBERTO OROZCO GARIBAY, NOTARIO PUBLICO NUMERO 193, DE LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

II.3 DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS A LA COMPRA, VENTA, IMPORTACION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO, FABRICACION Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL DE CURACION, REACTIVOS, DESECHABLES Y TODO LO RELACIONADO CON EL AMBITO MEDICO; POR LO CUAL CUENTA CON LA CAPACIDAD JURIDICA NECESARIA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS PARA OBLIGARSE A LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PRESENTE CONTRATO.

II.4 LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO LE OTORGO EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NUMERO MDI-891030-IH9, ASI COMO CONTAR CON NUMERO DE REGISTRO PATRONAL Y50-13070-10 Y NUMERO DE PROVEEDOR IMSS 00036050.

II.5 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.6 CUENTA CON EL ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I, DE LA REGLA I2.1.17 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL CUAL PRESENTA COPIA A "EL INSTITUTO", PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.7 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER DE MANERA EFICIENTE Y ADECUADA LAS NECESIDADES DE "EL INSTITUTO".

